



30 de noviembre de 2022  
Informe semestral CAJ-2-2022

<b>PARA:</b>	Miembros del Consejo Universitario
<b>DE:</b>	 <hr/> <b>Ana Patricia Fumero Vargas, Ph.D.</b> <b>Coordinadora, Comisión de Asuntos Jurídicos</b>
<b>ASUNTO:</b>	Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2022.

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2022<sup>1</sup>.

La Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ) durante este periodo estuvo integrada por la Ana Patricia Fumero Vargas, Ph.D. coordinadora; el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Dr. Carlos Palma Rodríguez y la Br. Miryam Paulina Badilla Mora.

Además, el asesoramiento a la CAJ por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo del Lic. Rafael Jiménez Ramos; además, la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez colaboró con esta comisión durante el mes de agosto. Asimismo, se contó con la participación de la Mag. Tatiana Villalobos Quesada, funcionaria de la Oficina Jurídica.

En el cuadro N.º 1, se presenta un resumen con el total de casos pendientes de años anteriores, los ingresados a esta comisión a partir del 26 de enero 2022, los

---

<sup>1</sup>En la sesión N.º 6560, artículo 8, del 25 de enero de 2022, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 26 de enero al 31 de diciembre de 2022.





cerrados o atendidos por la CAJ, y los que se encuentran pendientes de ser conocidos en plenario o en proceso de elaboración de dictamen.

**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Asuntos Jurídicos**  
**Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2022**

Casos de la CAJ	Cantidad
Pendientes de años anteriores	8
Ingresados	5
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>
Atendidos o cumplidos	3
<b>Pendientes *</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Base de datos Unidad de Estudios.

\* Véase cuadro N.º 3.

Cabe señalar que en este periodo ingresaron a la CAJ cinco casos que, aunado a los ya existentes, suman trece. De estos, se analizaron todos los asuntos sometidos a su consideración y se atendieron tres. Sin embargo, algunos casos se encuentran en trámite de resolución debido a que fue necesario realizar consultas a la Comisión de Régimen Académico para tener claridad, en relación con la metodología aplicada para la definición del puntaje otorgado.

Con respecto a las reuniones de esta comisión, es importante mencionar que, a causa de la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Órgano Colegiado, en la sesión N.º 6365, artículo 6, del 19 de marzo de 2020, **acordó:**

- 1. Declararse en sesión permanente mientras perdure el estado de emergencia nacional, para lo cual celebrará las sesiones necesarias y habilitará la posibilidad de participación virtual.*
- 2. Disponer el cierre físico de las instalaciones del Consejo Universitario y garantizar el trámite de los asuntos que sean enviados al correo [recepcion.cu@ucr.ac.cr](mailto:recepcion.cu@ucr.ac.cr), y facilitar el trabajo remoto de todo el personal por conveniencia institucional.*



3. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que establezca los mecanismos logísticos de funcionamiento.*
  4. *Implementar estas disposiciones a partir del viernes 20 de marzo de 2020.*
- (...)

En cumplimiento del acuerdo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos continuó, durante el segundo semestre de este año, en la modalidad de trabajo virtual, con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección. En el transcurso de este periodo, se realizaron un total de nueve reuniones, tres han sido presenciales.

De los asuntos tramitados por la CAJ al 30 de noviembre de 2022, se presentan, a continuación, los asuntos atendidos o cerrados y las sesiones en que fueron aprobados en el plenario del Consejo Universitario:

**Cuadro N.º 2**  
**Comisión de Asuntos Jurídicos**  
**Casos atendidos o cerrados**  
**Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2022**

	<b>Asunto</b>	<b>Asesor</b>	<b>Acuerdo</b>
<b>1</b>	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por José David Ramírez Roldán.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 6632-05, del 06/09/2022.
<b>2</b>	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Henry Abraham Barrios Gutiérrez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 6646-08, del 27/10/2022.
<b>3</b>	Recurso extraordinario de revisión presentado por Kerien Fuentes Lanchazo.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Sesión N.º 6646-09, del 27/10/2022.

A continuación, en el cuadro N.º 3, se presenta el nombre de los asuntos en trámite y los concluidos en la CAJ. De estos, ocho se encuentran en proceso de



elaboración de dictamen, uno en revisión de los miembros de la comisión y otro en consulta.

**Cuadro N.º 3**  
**Comisión de Asuntos Jurídicos**  
**Asuntos pendientes al 30 de noviembre de 2022**

	<b>Asunto</b>	<b>Asesor</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Recurso de apelación presentado por Mauricio Araya Quesada.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	21/02/2022	Elaboración de dictamen.
<b>2</b>	Recurso de apelación presentado por Sebastián Saborío Rodríguez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	21/02/2022	Elaboración de dictamen.
<b>3</b>	Recurso de apelación presentado por Manuel Rojas Salas.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	10/03/2022	Elaboración de dictamen.
<b>4</b>	Recurso de apelación presentado por el profesor Rodrigo Alvarado Marín.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	10/03/2022	Elaboración de dictamen.
<b>5</b>	Recurso de apelación subsidiaria presentada por el Prof. Gustavo Chan Mora.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	10/03/2022	Elaboración de dictamen.
<b>6</b>	Recurso de apelación de la profesora Cindy Torres Quirós.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	06/04/2022	Elaboración de dictamen.
<b>7</b>	Recurso de apelación del profesor Elián Conejo Rodríguez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	05/05/2022	Elaboración de dictamen.
<b>8</b>	Recurso extraordinario de revisión presentado por LeRoy Davis Larry, Jr.	Rafael Francisco Jiménez	12/07/2022	En revisión de miembros



	Asunto	Asesor	Ingreso	Estado
		Ramos		de la comisión.
9	Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el Dr. Carlos Palma Rodríguez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	07/09/2022	En consulta a la Comisión de Régimen Académico.
10	Recursos de apelación presentados por la Sra. Rosaura Chinchilla Calderón en contra de las calificaciones otorgadas por la Comisión de Régimen Académico a once obras consignadas en los oficios CRA-1336-2022, CRA1450-2022, CRA-1452-2022 y CRA-1454-2022.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	25/10/2022	En elaboración de dictamen.

**Fuente:** Base de datos Unidad de Estudios.

Finalmente, es importante indicar que la CAJ producto del estudio y discusiones realizadas hace las siguientes recomendaciones para mejorar el trámite de los asuntos en esta comisión.

1. Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado analizar la modificación de los artículos 42 bis y 42 ter del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*, respecto a eliminar la presentación de ponencias (a. punto iv), la obra profesional (inciso b), la posibilidad de solicitar puntaje (inciso c), obra didáctica (inciso ch). En el 42 ter, para que las rúbricas incluyan la evaluación realizada por la persona miembro de la Comisión de Régimen Académico con una justificación de la puntuación otorgada, así como la justificación de la evaluación por parte de los especialistas con el respectivo puntaje correspondiente a la argumentación.
2. Solicitar a la Comisión de Régimen Académico revisar las rúbricas que se aplican en la evaluación de los casos y definir, además de los criterios de evaluación las justificaciones correspondientes a cada puntaje otorgado, así como el puntaje y argumentos por parte de las personas evaluadoras. Informar, en un plazo de tres meses a este Órgano Colegiado sobre las modificaciones realizadas a las rúbricas.

**Elaborado por:** Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, Coordinador Unidad de Estudios.